



DOCUMENTO ELECTRONICO

**ADJUDICA EL CONCURSO NACIONAL
INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO
AVANZADO EN EL SECTOR PRODUCTIVO
- CONVOCATORIA 2018, DEL PROGRAMA
DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE
CONICYT**

**RESOLUCION EXENTO N°: 7885/2018
Santiago 12/08/2018**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 31/8/2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.053, para el año 2018; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 4235/2018, del 12 de abril del 2018 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del **Concurso Nacional Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo - Convocatoria 2018, Programa de Atracción e Inserción de CONICYT**.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 15 de abril de 2018.
- 3.- La Resolución Exenta de CONICYT N° 2399/2018, del 26 de enero de 2018, por la cual se actualiza la composición del Comité Evaluador Permanente de Línea de Inserción en el Sector Productivo del Programa de Atracción e Inserción en el Sector Productivo.
- 4.- El documento *Acta de Adjudicación Concurso Nacional de Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo, Primera Convocatoria 2018*, del 31 de julio de 2018, indicando que al presente certamen se recibieron 6 postulaciones, siendo todas declaradas admisibles.
- 5.- Los Memorándums TED N° 17070/2018 y 17395/2018, del Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano de CONICYT, del 31 de julio y del 03 de agosto de 2018 respectivamente, solicitando dictar resolución exenta que aprueba el fallo de la presente convocatoria.
- 6.- El Certificado N° 47, del 02 de agosto de 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, referente a la disponibilidad presupuestaria del Programa para el certamen.
- 7.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBASE el fallo y adjudicase el **Concurso Nacional Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo - Convocatoria 2018, Programa de Atracción e Inserción de CONICYT**, a los siguientes seleccionados:

**Concurso Nacional Inserción de Capital Humano Avanzado
en el Sector Productivo
Convocatoria 2018**

Programa de Atracción e Inserción de CONICYT

CODIGO PROYECTO	Institución adjudicada	Título proyecto	Duración proyecto(meses)	Monto adjudicado (\$)
I7818010002	Empresa de Servicios Tecnológicos Ltda.	Fortalecimiento de la capacidad de investigación e innovación de EST Ltda. en el Área de Elastómeros: "Desarrollo de compuestos de caucho con microestructuras de celulosa y nanoarcillas para productos de la industria minera nacional"	24	61.640.000.
I7818010003	Laboratorios Diagnofruit Ltda.	Desarrollo de una estrategia molecular de detección y caracterización del o los agentes etiológicos de la enfermedad del tizón de la flor del kiwi (Actinidia sp.)	24	62.140.000.
I7818010004	American Bioprocess Ltda.	Tecnología de recuperación de antocianinas de maqui y calafate para la elaboración de productos nutraceuticos	24	62.140.000.
I7818010005	Schnaiderman Abraham y Cia Ltda.	Evaluación del potencial anticancerígeno de DHA+P1G10 sobre líneas celulares derivadas de los principales tipos de cáncer en Chile.	24	62.140.000.
I7818010006	Instituto de Dinámica Celular y Biotecnología	Escalamiento en la producción de células mesenquimales derivadas de tejido humano adiposo para su diferenciación a células productoras de Insulina y Glucagón	24	62.140.000.

2.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 4235/2018.

3.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	07-08-2018
ITEM	24.01.231
CENTRO DE COSTO	INSERCIÓN
ANALISTA	Sebastián Faúndez E.

C. Nicolai O.

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAUTARO LEFNO - Analista de Programa - ATRACCION E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO
TOMAS DE AGUIRRE - Coordinador - ATRACCION E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO

14-08-2018

SGDOC

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799